República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena - Centro Zonal Santa Marta Norte

Magdalena

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DANIEL HERRERA CASTRO Cédula 1082908062 (Padre) de DANIEL DAVID HERRERA DAZA Tarjeta de Identidad 1082996001 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES NO 18 61 para ser notificados del contenido del, Auto proferido el día 09/10/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24534070

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/11/2026.

Desfijar el: 19/11/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BENJAMIN JOSÉ BONILLA HERRERA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Magdalena

Centro Zonal Santa Marta Norte

Magdalena
